

## REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

# Pelean los diputados agua para capitalinos

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

Sustituirán el término “distribución” por “suministro” para así garantizar la cobertura

Ofrecer agua en pipas viola los derechos de los capitalinos, por lo que los diputados de la Ciudad de México buscan reformar la constitución y así garantizar la cobertura universal del servicio.

Para que el gobierno capitalino garantice a sus habitantes el acceso al agua potable en las cantidades adecuadas y calidad aceptable, diputados del Congreso local promueven incorporar el derecho a la seguridad hídrica en la Constitución Política de la Ciudad de México.

El legislador de Morena, Carlos Hernández Mirón, delineó que, con la incorporación de este derecho se establecerán las políticas públicas y acciones de la administración ciudadana, enfocadas a fortalecer su capacidad para garantizar el suministro del agua.

El Sol de México informó en su edición de ayer que el gobierno central y las 16 alcaldías han contratado a 27 empresas para transportar el agua. En su mayoría están ubicadas en pueblos donde el suministro de agua no llega.

Hernández expuso que en su iniciativa se sustituye el término “distribución” por “suministro” de agua, ya que el primero está asociado al abastecimiento de agua en pipas y contradice lo expresado en el Artículo 9 de la Constitución capitalina.

Ahí se precisa que la Ciudad de México garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. “Por lo tanto, el abastecimiento de agua por medio de pipas re-



Hay 27 empresas que llevan el agua

sulta violatoria del derecho humano al líquido vital cuando éste se realiza de manera sistemática y no de manera contingente”, enfatizó.

Al fundamentar la propuesta turnada por la Mesa Directiva del Congreso capitalino a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para su análisis y dictamen, dijo que se trata de corregir omisiones e inconsistencias, relacionadas con el concepto de seguridad hídrica que se encuentra en los apartados sobre el derecho al agua y su saneamiento, así como de medio ambiente en la Constitución de la Ciudad de México.

“A diferencia de otros derechos y garantías que fueron profusamente detallados por la Constitución Política local, el derecho al acceso al agua y su saneamiento no fue suficientemente desarrollado y sistematizado por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En ese sentido, se observa que no hay una relación sistémica entre el derecho establecido por los constituyentes y la política pública para garantizarlo”, señaló.

Detalló que mientras la Constitución Política Mexicana establece en su Artículo 4° el derecho humano al acceso al agua y su saneamiento, y expresa de

“El abastecimiento por medio de pipas viola el derecho humano”

CARLOS MIRÓN  
DIPUTADO DE MORENA

manera clara como garantizarlo, en la capitalina no ocurre así.

Hernández Mirón difundió que el fondo de la propuesta “es garantizar el acceso al derecho al agua y al saneamiento, así como también poder prevenir accidentes por fenómenos hidrometeorológicos que suceden en la Ciudad de México. Esta iniciativa será de gran beneficio para las y los pobladores de esta capital”

Hasta el momento, la Ciudad de México no tiene ninguna información concreta de que se vaya a reducir el abasto del Cuetzamala, aclaró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria también pidió la ayuda de los capitalinos para que no desperdicien el agua y esta puede llegar también al oriente de la Ciudad. Con información de Hilda Escalona / La Prensa



En el Metro aplican el biológico

## Instalan 305 puntos de vacunación contra Covid

KARLA MORA

En el reforzamiento de la campaña de vacunación contra el Covid-19, desde la primera dosis hasta el refuerzo de cuarta dosis, el Gobierno de la Ciudad de México extendió los puntos para su aplicación a lugares concurridos como mercados y estaciones del Metro. Incluso, en algunas zonas, pasan casa por casa para vacunar a menores de 15 a 17 años de edad.

La jefa de Gobierno local, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que instalarán en total 305 puntos de vacunación, el objetivo es acercar los biológicos a todos aquellos que no se los han aplicado. “Son 117 centros de salud y aparte son 188 sitios”, señaló tras el arranque de la Estrategia Constructores de Paz.

En el caso del módulo instalado en la Central de Abasto, la mandataria informó que ayer fue el primer día de las brigadas de vacunación, con un gran éxito de convocatoria.

En las estaciones del Metro, algunos de los puntos donde se han realizado las jornadas de vacunación son las estaciones San Lázaro, Hidalgo y Pantitlán.

En la colonia Gertrudis Sánchez segunda sección se instaló un módulo de vacunación el 19 de abril, en el mercado localizado en la avenida Henry Ford. En la zona, personal de centros de salud realiza recorridos casa por casa, para vacunar a menores de edad; pero en los domicilios donde las familias les indicaban que no hay personas en ese rango de edad, el personal de salud solicita los datos de los adultos que están por cumplir los cuatro meses después de su última vacuna.

“Te apuntan en una lista para que acudas al centro de salud, a mí me dijeron que fuera el 28 de abril”, señaló Eva García, quien tiene las tres vacunas, dos Sputnik y una AstraZeneca.

175

MILLONES de pesos invertirá Tlalpan este año en el arrendamiento de pipas